



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

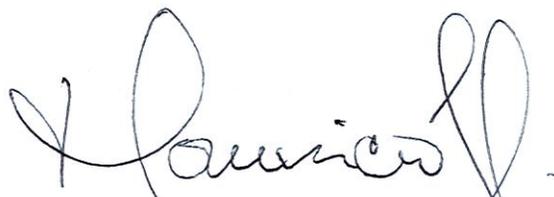
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 537

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS MARÍTIMAS. INVESTIGACIÓN No. 15022020-067 – MN “BUENA VIBRA”.

PARTES: SILFREDO CASTRO ANGULO - GILBERT LICERO CONTRERAS.

AUTO: DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 18:00 HORAS.



AJ ANDRES MAURICIO ACOSTA FERREIRA
ASESOR JURIDICO CP05